JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, martes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Rad. 2017 – 00299 – 00

Lo informado por la Representante legal de sociedad VALENZUELA GAITAN & ASOCIADOS S.A.S. en escrito que antecede obre en autos y lo allí indicado téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,

DORIAM GIL BARBOSA
Juez